

## ANUNCIO DE LA PUBLICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE OFICIAL DE OBRAS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS.

Celebrada sesión del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para conformar una Bolsa de Empleo de Oficial de Obras y Servicios del Ayuntamiento del Ciempozuelos, de fecha 21 de noviembre de 2018, para la resolución de alegaciones presentadas por los aspirantes y conformar la Bolsa de Empleo el Tribunal ACUERDA:

### 1. HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR LOS ASPIRANTES:

- "Vista solicitud presentada en el Registro General en fecha 15 de noviembre de 2018 (Nº Registro 13.328) por **D. David Cartas García**, con D.N.I nº 46855202-Q en el que manifiesta su disconformidad con la puntuación en el apartado "experiencia en Administración Pública y experiencia en empresa privada" así como con la puntuación obtenida en "formación".

- El Tribunal Calificador por unanimidad de todos sus miembros **ACUERDA:**

**1. Estimar parcialmente la reclamación** solicitada en relación a "cursos de formación y perfeccionamiento", realizada una nueva revisión, el Tribunal por unanimidad de todos sus miembros acuerda **valorar únicamente aquellos cursos directamente relacionados con las tareas a desarrollar**, de acuerdo con lo recogido en las bases que rigen el procedimiento: "*Cursos de formación y perfeccionamiento siempre que se encuentren directamente relacionados con las tareas a desarrollar y que hayan sido realizados por Administraciones, Corporaciones o Instituciones de carácter público, incluso los organizados por colegios profesionales y entidades privadas homologadas a tal efecto por las Administraciones Públicas; acreditado por el título oficialmente expedido o, en su caso, certificación expedida por el organismo competente, en ambos casos con certificación de horas: la puntuación máxima a obtener en este apartado es de 3 puntos.*"

Siendo la puntuación obtenida en este apartado por el alegante de 0,45 puntos.

**2. Desestimar la reclamación** solicitada en relación a "experiencia en Administración Pública", teniendo en cuenta que realizada una nueva revisión, el Tribunal por unanimidad de todos sus miembros acuerda **la no valoración de los méritos aportados por el Sr. Cartas García en la Administración Pública, puesto que acredita que los servicios prestados son de celador y de auxiliar de obras y servicios**, y por ende no procediendo su valoración en base a lo regulado en las bases que rigen el procedimiento: "*-Puntuación de 0,10 puntos por cada mes completo de servicios prestados en la Administración Pública, en puesto igual al que se opta, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo o ente público competente, en la que conste la duración, así como la categoría profesional. Hasta un máximo de 4 puntos.*"

No pudiéndose valorar al no ser el mismo puesto "oficial de obras y servicios"



Secretaría



**3. Estimar parcialmente la reclamación** solicitada en relación a experiencia en la “empresa privada” teniendo en cuenta que realizada una nueva revisión, el Tribunal por unanimidad de todos sus miembros acuerda **valorar únicamente los servicios prestados en la empresa privada en puesto igual al que se opta**, de acuerdo con lo recogido en las bases que rigen el procedimiento: “- **Puntuación de 0,03 puntos por cada mes completo, de servicios prestados en la empresa privada en puesto igual al que se opta, acreditado mediante el contrato de trabajo, en el que conste la duración, así como la categoría profesional. Si no fuese posible acreditarse mediante el contrato se adjuntará vida laboral del aspirante. Hasta un máximo de 2 puntos.**”

Obteniendo una valoración en este apartado de 0,18 puntos.

La calificación definitiva obtenida por el alegante David Cartas García es:

Experiencia Admon. Pública 0,10 p/m. (máx. 4 p.)	Experiencia empresa privada. 0,03 p/m ( máx. 2 p)	Cursos (max. 3 p)	C. conducir con CAP actualizado	Total F.C.	Total F.O.	Calificación total definitiva
0,00 p	0,18 p	0,45 p	0,00 p.	0,63 p	7,70 p	<b>4,87 puntos</b>

- Vista solicitud presentada en el Registro General en fecha 20 de noviembre del presente (Nº Registro Entrada 13.476) por Leoncio Flores Luis en representación de **Ignacio Casas Rufo**, con D.N.I: 53427273-K, en el que manifiesta su disconformidad con la puntuación en el apartado “experiencia en Administración Pública” El Tribunal Calificador por unanimidad de todos sus miembros **ACUERDA:**

**1. Desestimar la reclamación** solicitada en relación a “experiencia en Administración Pública”, teniendo en cuenta que realizada una nueva revisión, el Tribunal por unanimidad de todos sus miembros acuerda **la no valoración de los méritos aportados por el Sr. Casas Rufo, puesto que en la Administración Pública, puesto que acredita que los servicios prestados son de conductor maquinista** y por ende no procediendo su valoración en base a lo regulado en las bases que rigen el procedimiento: “-**Puntuación de 0,10 puntos por cada mes completo de servicios prestados en la Administración Pública, en puesto igual al que se opta, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo o ente público competente, en la que conste la duración, así como la categoría profesional. Hasta un máximo de 4 puntos.**”

No pudiéndose valorar al no ser el mismo puesto “oficial de obras y servicios”





2. Una vez resueltas las alegaciones el Tribunal Calificador ACUERDA HACER PÚBLICA LA CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA (max. 6 puntos)		FORMACIÓN (max. 4 puntos)		CALIFICACIÓN FASE DE CONCURSO  NC	CALIFICACIÓN FASE DE OPOSICIÓN (prueba práctica con nota mínima de 5,00 pts)  NO	CALIFICACIÓN TOTAL PROVISIONAL  (NC x 40% + NO x 60%)  (nota mínima 5,00 pts)
	0,10 p/m Admon. Pbca. (máximo 4,00 puntos)	0,03 p/m empresa privada. (máx. 2,00 puntos)	Cursos (máx. 3,00 ptos)	Carnet conducir con CAP actualizado (1 punto)			
SÁNCHEZ-AREVALO SECO, EMILIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO PRESENTADO	EXCLUIDO
SANTOS HONDUVILLA, MARCOS FELIPE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	EXCLUIDO
SEISLICES HERAS, FRANCISCO	1,60	2,00	1,05	0,00	4,65	NO PRESENTADO	EXCLUIDO
SELMA LUNA, ALBERTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,10	3,66
VILLASANTE RUBIO, EDUARDO	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	6,30	3,98
ALMAGRO MEDIAVILLA, JOSÉ RAMÓN	0,50	2,00	0,00	0,00	2,50	NO PRESENTADO	EXCLUIDO
APARICIO FERNÁNDEZ, JUAN FRANCISCO	0,00	1,83	2,45	0,00	4,28	NO PRESENTADO	EXCLUIDO
ARANDA MUÑOZ, MÓNICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO PRESENTADO	EXCLUIDO
ARANDA MUÑOZ, RUBÉN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO PRESENTADO	EXCLUIDO

BERLANGA JIMÉNEZ, RUBÉN	0,00	0,00	0,85	1,00	<b>1,85</b>	<b>3,60</b>	EXCLUIDO
BURENO RICO, JESÚS	0,00	0,54	1,05	1,00	<b>2,59</b>	<b>8,40</b>	<b>6,08</b>
CALDERÓN PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL	0,00	0,00	1,85	0,00	<b>1,85</b>	NO PRESENTADO	EXCLUIDO
CAMPOS RIQUELME ROBERTO	0,00	0,00	0,45	0,00	<b>0,45</b>	NO PRESENTADO	EXCLUIDO
CAMPOS RUIZ, GONZALO	0,00	2,00	0,85	1,00	<b>3,85</b>	<b>6,00</b>	<b>5,14</b>
CARTAS GARCÍA, DAVID	0,00	0,18	0,45	0,63	<b>0,00</b>	<b>7,70</b>	<b>4,87</b>
CASAS RUFO, IGNACIO	0,00	2,00	0,50	1,00	<b>3,50</b>	<b>8,00</b>	<b>6,20</b>
DE LA COVA MARTÍNEZ, MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	NO PRESENTADO	EXCLUIDO
DÍAZ-JORGE GARCÍA, ALFONSO RAÚL	4,00	2,00	1,90	0,00	<b>7,90</b>	<b>9,40</b>	<b>8,80</b>
EGEA MUÑOZ, JOSÉ	0,70	2,00	0,00	0,00	<b>2,70</b>	<b>6,70</b>	<b>5,10</b>
ESCALANTE LA TORRE, GABRIEL	0,00	0,00	0,95	0,00	<b>0,95</b>	NO PRESENTADO	EXCLUIDO
GALÁN GÓMEZ, LUIS	1,20	0,00	0,20	0,00	<b>1,40</b>	NO PRESENTADO	EXCLUIDO
GARCÍA FUNES, MARIANO	4,00	2,00	1,10	1,00	<b>8,10</b>	NO PRESENTADO	EXCLUIDO
GARCÍA GONZÁLEZ, FERNANDO	2,00	2,00	2,30	0,00	<b>6,30</b>	<b>6,10</b>	<b>6,18</b>
GARCÍA NAVARRO, ÁNGEL	0,00	2,00	3,00	1,00	<b>6,00</b>	NO PRESENTADO	EXCLUIDO





HERNÁNDEZ MARTÍN, DAVID	0,00	2,00	0,20	0,00	2,20	7,90	5,62
HERRERA LÓPEZ, JUAN FRANCISCO	4,00	2,00	1,80	0,00	7,80	NO PRESENTADO	EXCLUIDO
IVASCU PIENAR, IOAN	0,00	2,00	0,40	0,00	2,40	NO PRESENTADO	EXCLUIDO
MAROTO GARCÍA, LUIS ALBERTO	0,90	1,20	0,30	0,00	2,40	7,00	5,16
MARTIN SALVADOR, FERNANDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO PRESENTADO	EXCLUIDO
MARTÍNEZ ALVAREZ, JULIÁN	0,00	0,00	0,10	0,00	0,10	6,20	3,76
MAYORDOMO ARAQUE, MARCOS	0,00	2,00	0,20	0,00	2,20	9,70	6,70

3. ELEVAR A DEFINITIVA LA LISTA CONFORMADA Y PROPONER A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA LA FORMACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE OFICIALES DE OBRAS Y SERVICIOS:

1. ALFONSO RAÚL DÍAZ-JORGE GARCÍA
2. MARCOS MAYORDOMO ARAQUE
3. IGNACIO CASAS RUFO
4. FERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
5. JESÚS BUENO RICO
6. DAVID HERNÁNDEZ MARTÍN
7. LUIS ALBERTO MAROTO GARCÍA
8. GONZALO CAMPOS RUIZ
9. JOSÉ EGEA MUÑOZ



JULIENIA CACA NADA CIU ZIAI  
CUESO LIPPA...  
SECRETARIA

21-11-2018  
Auricio



La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento, en Ciempozuelos, a 21 de noviembre de 2018.

La Secretaria del Tribunal Fdo. Ana Belén Martín Gutiérrez